



CIRCULAR No. 002 del 31 de enero de 2017

Señores
PADRES DE FAMILIA
ESTUDIANTES GRADO UNDECIMO
Ciudad.

Reciban un cordial saludo:

El Campo Saber Específico de Psicología del Colegio Santo Tomás de Aquino, dentro del proceso de Orientación Profesional, realizará una salida a la Universidad de la Sabana, a la actividad OPEN CAMPUS 2017 dentro del proceso de orientación profesional programada para el día Jueves 16 de Febrero del presente año.

Esta jornada permite a los estudiantes recoger información y reflexionar sobre su opción profesional, explorando los campos del conocimiento de su preferencia, así como el diálogo con profesores y pares que se encuentran cursando diferentes semestres en cada una de las carreras

El costo del transporte es de Once Mil Pesos Mda/Cte. (\$11.000) los cuales deben ser cancelados en la Sindicatura o por medio de la Plataforma Educativa Institucional a más tardar el viernes 10 de febrero de 2017

La salida desde el Colegio, ha sido programada para las 7:00 a.m. a 1:00 p.m. sin excepción; una vez terminada la actividad los estudiantes regresarán al Colegio en los buses autorizados por la Institución para continuar su jornada académica.

Los estudiantes que no asistan a la actividad, deberán presentarse en el colegio para cumplir con sus obligaciones académicas como de costumbre, tendrán clase normalmente.

Atentamente,

Ismael
fr. Ismael Leonardo BALLESTEROS GUERRERO, O.P.
Rector



Segura
PS. PATRICIA SEGURA CALDERON.
Psicóloga Sección Bachillerato

DESPUES DE LEIDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

AUTORIZACIÓN

En nuestra condición de Padres de Familia o acudientes del estudiante: _____, del GRADO: _____, nos permitimos autorizar la salida el día **Jueves 16 de Febrero** a la Universidad de la Sabana, con el fin de participar en la actividad **Open Campus 2017**.

Sabemos que esta actividad, está programada dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por tal razón, manifestamos que en estas actividades fuera de las dependencias del colegio, se hace extensible el cumplimiento de los deberes y derechos de los educandos y responsables de los mismos en armonía con el Manual de Convivencia del Colegio.

Como Padres de Familia y representantes legales y/o acudientes entendemos y aceptamos que esta actividad no está exenta de situaciones ajenas a la voluntad del colegio y del cuerpo docente que acompaña al grupo de estudiantes.

Cordialmente,

Nombre de la Madre o Acudiente:
CC:

Nombre del padre o Acudiente:
CC: